



HAITÍ

Haití se encuentra ubicada en la zona oeste de la isla de La Española, que comparte con la República Dominicana, entre el mar Caribe y el Atlántico Norte. Comparte una frontera de 275 km. de con la República Dominicana y cuenta 1,771 km. de costas.

Su capital es Puerto Príncipe. La mayoría de los habitantes de Haití son de raza negra: 60%, un 30% de mulatos y un 10 % de blancos.



Palacio presidencial.

SISTEMA DE GOBIERNO

El sistema de Gobierno se encuentra constituido por:

Sistema Ejecutivo: Presidente, Primer Ministro y Gabinete; Sistema Legislativo: Cámara de Diputados y Senado.

Sistema Judicial: Corte Suprema y Juzgados Departamentales.

La mayoría de los habitantes de Haití son de raza negra.

A cargo del Poder Ejecutivo está el Presidente, que es la cabeza del Estado. Es elegido por un período de 5 años. La Constitución de Haití permite la reelección presidencial, pero él / ella no puede servir términos consecutivos.

El Presidente designa a un primer ministro, quien, junto con el gabinete recién formado, debe ser ratificado por el Parlamento.

*El Senado esta
constituido por
30 escaños y los
miembros son
elegidos por
voto popular.*

El Parlamento de Haití es bicameral y está constituido por:

El Senado

El Senado esta constituido por 30 escaños y los miembros son elegidos por voto popular para servir términos de seis años, un tercio son elegidos cada dos años. En el restablecimiento del Senado, el candidato en cada departamento que reciba más votos en las últimas elecciones sirve seis años, el candidato con más votos segunda tiene cuatro años, y el candidato con más votos tercero tiene dos años.



Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados

La Cámara cuenta con 99 escaños y los miembros son elegidos por voto popular para servir términos de cuatro años.

El Poder Judicial está representado por varias instituciones. El máximo poder del mismo es el Tribunal Supremo, e incluye las Cortes de Apelaciones, Juzgados de lo Penal y los Juzgados de Paz.

La Corte de Casación está compuesta por 12 jueces, sin embargo en la actualidad hay sólo diez magistrados en ejercicio:

Me Georges Moïse, vice-presidente
Me Menan Pierre Louis
Me Bien Aimé Jean
Me Jean Théodore Medtzhher
Me Jules Cantave
Me Antoine Norgaisse
Me Arthur Gérard Delbeau
Me Pierre Reynold
Me Augustin Henri
Me Charles Danastor